www.lavanguardia.com
Fecha Publicación: jueves, 23 de febrero de 2023
Páginas: 2
Valor Publicitario: 5641,74 €
V. Únicos: 29183325

LA VANGUARDIA

El aviso de la DGT para quienes fuman en el coche

- Más allá de que un agente de Tráfico pueda multar al conductor si considera que es una distracción, el organismo que dirige Pere Navarro también alerta de otras consecuen...

Vehicles & Transportation

https://www.lavanguardia.com/motor/dgt/20230223/8770701/aviso-dgt-conductores-pasajeros-fuman-coche.ht...
La Vanguardia
Jueves, 23 febrero 2023

Fumar no solo es perjudical para la salud sino que hacerlo en el coche puede acabar derivando en un accidente de tráfico. Si bien esta acción no está prohibida explícitamente en la normativa, la Dirección General de Tráfico (DGT) asegura que es una sancionable, ya que supone una distracción.

Los agentes pueden multar basándose en el artículo 18.1 de Reglamento de Circulación, cuyo redactado dice que el conductor "está obligado a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción, que garanticen su propia seguridad, la del resto de los ocupantes del vehículo y la de los demás usuarios de la vía". Por este motivo, "deberá cuidar especialmente de mantener la posición adecuada".

Además, el artículo 17.1 del citado reglamento indica que "los conductores deberán estar en todo momento en condiciones de controlar sus vehículos". Para ello es necesario que puedan sujetar el volante con las dos manos, algo complicado de hacer si una de ellas está sujetando un cigarrillo. Por no mencionar si lo encienden mientras están circulando.

Encender un cigarrillo supone desatender la conducción unos cuatro segundos

Además de causar distracciones al volante, la DGT alerta que fumar en el coche conlleva otro riesgo que pueden generar también los acompañantes fumadores del trayecto. Tal como ha informado el organismo un la publicación compartida en su perfil de Twitter, el humo acumulado en el habitáculo puede provocar somnolencia, y justamente este es uno de los factores concurrentes en hasta el 30%

www.lavanguardia.com
Fecha Publicación: jueves, 23 de febrero de 2023
Páginas: 2
Valor Publicitario: 5641,74 €
V. Únicos: 29183325

de los accidentes de tráfico. La aparición del sueño conlleva la disminución de los reflejos y el aumento del tiempo de reacción, lo que incrementa la probabilidad de sufrir un siniestro de tráfico,

Para evitar estas situaciones, los coches modernos más equipados y aquellos de homologación posterior al julio de 2022 disponen de un detector de fatiga y somnolencia. Este dispositivo, incluido entre los sistemas de ayuda a la conducción obligatorios en Europa, es capaz de prevenir y avisar al conductor en situaciones en las que pierde la concentración al volante debido al cansancio.

Una cámara monitoriza las facciones de la cara, así como los movimientos de los ojos o de la cabeza del conductor. El exceso de parpadeo, la dirección de la mirada, si no fija la atención en la dirección debida, o la posición de la cabeza delatan síntomas de cansancio y provoca que se active la alerta. En el caso de la somnolencia propiciada por un ambiente interior muy cargado de humo, la DGT recomienda ventilar bien el habitáculo.

De todos modos, el mejor consejo es no fumar. Hacerlo en lugares tan cerrados como un coche es especialmente nocivo para los ocupantes quienes no tienen este mal hábito. Según el proyecto TackSHS, dirigido por el doctor Esteve Fernández, director de la Unidad de Control del Tabaco del Institut Català d'Oncologia, permanecer en el interior de un automóvil mientras el fumador consume un pitillo tiene un impacto muy alto en la salud de los no fumadores, ya que el nivel de nicotina en el ambiente se eleva a 21,4 microgramos por metro cúbico de aire, es decir, resulta 15 veces superior a la inspira un no fumador cuando está en una terraza semicerrada tomando un café junto a alguien que se está echando un cigarro.

Ante estas evidencias científicas, el Gobierno quiere prohibir fumar en los vehículos particulares en determinados casos. Así la reforma de la ley del Tabaco, que podría aprobarse antes de que termine el año, prevé establecer esta prohibición cuando se viaje con niños o mujeres por su especial vulnerabilidad.